



CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO CORDIN

NIT : 830072816- 2
CL 25 B 80 C 12
4101354 4124170
BOGOTA - COLOMBIA



Señores	RAYSA COMERCIALIZADORA		
NIT	51,857,918 - 1		
Dirección	CR 109 A 83 50		
Teléfono	6014124170		
Ciudad	BOGOTA, D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	0-3145

Documento Soporte en Adquisiciones
efectuadas a no obligados a facturar

DSC - 496

Fecha y Hora de Documento

Generación	2025-06-27	12:51:59
Expedición	2025-06-27	12:53:36
Vencimiento	2025-07-27	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6170103200	MATERIAL DIDACTICO JUNIO 2025 AP		1.00	10,238,700.00	10,238,700.00

Total Bruto	10,238,700.00
Rte Fte 2.5%	255,967.50
Retenc. ICA	98,905.84
Total a Pagar	\$ 9.883.826,66

CONDICION DE PAGO

Credito Proveedores 9.883.826,66 Cuota 30 P - 013- 3145 Vence el 2025-07-27

VALOR EN LETRAS

Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Tres Mil Ochocientos Veintiseis Pesos M/Cte Con 66/100

OBSERVACIONES

FACTURA 3145 AP

octubre 2025 \$113.209

Firma Elaborado por : LORENA SALAZAR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764090365814 aprobado en 2025-03-12 vigente 1 Años, prefijo DSC desde el número 384 al 500

CUDS :b0a906113593096b67eb11bd357ad9152b8c3d76dad7e0366802cc603ca7a3965442c7a22b0d02529018d468b718f0e2



SANDRA PATRICIA GARCÍA MONTEJO
51.857.918-1
Régimen Simplificado
Actividad Económica 5239-5219

Suministros y Logística
para su Empresa

SEÑOR(ES): CORPORACION CORDIN

FACTURA DE VENTA

DIRECCION: CALLE 25 B #80 C 12 MODELIA

Nº 3145

TEL: 410 1354

ORDEN DE COMPRA: ANTON PIRULERO

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO

04 06 25 03 07 25

FORMA DE PAGO: EL ACORDADO

NIT: 830.072.816-2

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	BANDEJA DE PRISMA RECTANGULAR	88.000	264.000
3	CARRO ARRASTRE ANIMALES X 5 UND	140.000	420.000
1	CLAVES X 8 UND	36.000	36.000
3	CUBO MONTESSORI	80.000	240.000
5	CUBO MULTIFUNCIONAL FANCY CUBE	128.000	640.000
55	ENCAJABLE DE PIN	21.500	1.182.500
1	GIMNASIO POLIMOTOR X 5 PIEZAS LONA VERANO	2.100.000	2.100.000
1	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA X 5 UND	145.000	145.000
6	JUEGO DE ENHEBRADO	32.000	192.000
15	JUEGO ULA ULA X 5 PIEZAS	18.000	270.000
1	KIT DE PERCEPCION X 15 PIEZAS	230.000	230.000
3	LIBRO HALA Y OBSERVA SALPICAR SALPICAR BAÑARSE	28.700	86.100
3	LIBRO TODO TERRENO	23.500	70.500
6	LIBRO VAMOS DE PICNIC	44.600	267.600
6	MUÑECOS SEXUADOS	45.000	270.000
3	MUÑECOS TELA X PQTE 2 UND	135.000	405.000
2	PELOTA SENSORIAL MEDIANA X 5 UND	32.000	64.000
2	RODILLO EN ESPUMA	125.000	250.000
3	SET DE COCINA SPRAY KITCHEN	290.000	870.000
3	SET DE TITERES ETNIAS X 6 U	252.000	756.000
6	SET DE TITERES FAMILIA X 6 U	210.000	1.260.000
2	TAPETE DE ESPUMA X 4 UND	110.000	220.000
P13-A96			
CONTABILIZADO - - JUN 2025			
SON:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MONEDA CORRIENTE	TOTAL \$	10.238.700

1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UN TITULO VALOR (SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C) MODIFICADO POR LA LEY 1251 DE JULIO 17 DE 2008. 2. ACEPTO EL CONTENIDO DE LA FACTURA EL ESTADO DE LAS MERCANCIAS POR HALLARLAS EN CANTIDAD EXACTA Y PERFECTAS CONDICIONES DE ACUERDO AL PEDIDO Y EL VALOR QUE TRATA ESTA FACTURA DE VENTA 3. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERÉS MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 4. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 5. NO SE RECIBEN DEVOLUCIONES, Y TODO CHEQUE DEVUELTO TENDRÁ UNA SANCION SEGÚN EL ARTICULO 731 DEL C. DE C.

COMPRADOR

C.C. No.

VENDEDOR

C.C. No.

RAYSA
comercializadora
NIT. 51.857.918-1



CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO CORDIN

NIT : 830072816- 2
CL 25 B 80 C 12
4101354 4124170
BOGOTA - COLOMBIA



Señores	RAYSA COMERCIALIZADORA		
NIT	51,857,918 - 1		
Dirección	CR 109 A 83 50		
Teléfono	6014124170		
Ciudad	BOGOTA, D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Factura Proveedor	0-3149

Documento Soporte en Adquisiciones
efectuadas a no obligados a facturar

DSC - 528

Fecha y Hora de Documento

Generación	2025-07-29	08:45:11
Expedición	2025-07-29	08:47:29
Vencimiento	2025-08-29	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6170103200	MATERIAL DIDACTICO JULIO 2025 AP		1.00	178,000.00	178,000.00

Total Bruto	178,000.00
Rte Fte 2.5%	4,450.00
Retenc. ICA	1,719.48
Total a Pagar	\$ 171.830,52

CONDICION DE PAGO

Credito Proveedores 171.830,52 Cuota 30 P - 528- 3149 Vence el 2025-08-29

VALOR EN LETRAS

Ciento Setenta Y Un Mil Ochocientos Treinta Pesos M/Cte Con 52/100

OBSERVACIONES

FACTURA 3149 AP

octubre 2025 \$171.213

Firma Elaborado por : LORENA SALAZAR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. Autorización de facturación No. 18764095129858 aprobado en 2025-07-02 vigente 24 Meses, prefijo DSC desde el número 501 al 1000

CUDS :efc164971eab0b74d2f8d6eb2fdec54730183a1e8c1ee10f28737a6e4024bdd3e75af61fdce6063f5517cc8d1239c15f



SANDRA PATRICIA GARCÍA MONTEJO
51.857.918-1
Régimen Simplificado
Actividad Económica 5239-5219

Suministros y Logística
para su Empresa

SEÑOR(ES): CORPORACION CORDIN

FACTURA DE VENTA

DIRECCION: CALLE 25 B #80 C 12 MODELIA

Nº 3149

TEL: 410 1354

ORDEN DE COMPRA: ANTON PIRULERO

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO

01 07 25 30 07 25

FORMA DE PAGO: EL ACORDADO NIT: 830.072.816-2

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
20	MORTERO	8.900	178.000
P13-528 CONTABILIZADO - - JUL 2025			
SON:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MONEDA CORRIENTE	TOTAL \$	178.000

1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UN TITULO VALOR (SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C) MODIFICADO POR LA LEY 1251 DE JULIO 17 DE 2008. 2. ACEPTO EL CONTENIDO DE LA FACTURA EL ESTADO DE LAS MERCANCIAS POR HALLARLAS EN CANTIDAD EXACTA Y PERFECTAS CONDICIONES DE ACUERDO AL PEDIDO Y EL VALOR QUE TRATA ESTA FACTURA DE VENTA 3. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERÉS MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 4. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 5. NO SE RECIBEN DEVOLUCIONES, Y TODO CHEQUE DEVUELTO TENDRÁ UNA SANCIÓN SEGÚN EL ARTICULO 731 DEL C. DE C.

COMPRADOR

C.C. No.

VENDEDOR

C.C. No.

RAYSA
comercializadora
NIT. 51.857.918-1